PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, octubre de 2024

Señor (a)
DEYBY ALONSO NIEBLES MORA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5766312

coordinador Académico

Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo octubre del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR. 5766312 del año 2024

Gloria Cecilia Maestre Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 57429075 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR. 5766312, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de octubre.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE 48.079.035,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un (1) Primer pago por un valor de UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.339.664). 2) Diez (10) pagos iguales sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). 3) Un Último pago por un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($2.083.921).de enero a diciembre.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena en los Programas de Formación Titulada, Titulada Virtual, Complementaria y/o Complementaria Virtual, en el área de GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Impartir formación programa Gestión de la seguridad y salud en el trabajo ficha No.3062619	Anexo 1
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación	Organizar la planeación para el programa GSST ficha No.3062619	Anexo 2

3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendizque ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en elmes objeto de cobro
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en elmes objeto de cobro
----	Realizar seguimiento a los aprendices enetapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados	Realizar seguimientos asignados por el coordinador.	Anexo No.3
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamentodel aprendiz.	Llevar registro de las inasistencias de los aprendices del programa GSST ficha No.3062619	Anexo No.4
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional unavez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todosaparezcan en formación.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en elmes objeto de cobro
8	Emitir los juicios de evaluación con base enla valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico),máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje	Emitir los juicios aprendices etapa productiva	Anexo No.5
9	Usar y gestionar las diferentes plataformastecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado consu rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	Recibir bitácoras y seguimientos por el correo electrónico.	Anexo No.6
10	Participar en la formulación de proyectos deinvestigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en elmes objeto de cobro
11	Participar en los equipos, grupos, comités,proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Asistir a las reuniones convocadas por los coordinadores	Anexo No.7
12	Desplazarse a otras ciudades o municipiosdiferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de quese requiera.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en elmes objeto de cobro

13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó por que la plataforma Sofia Plus se encuentra en migración.
14	Llevar y mantener actualizado el portafoliode evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesosformativos.	Entrega del portafolio al coordinador **DEYBY ALONSO NIEBLES MORA** y Coordinador de seguimiento.	Anexo No.2
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su	Responder por los equipos del ambiente de formación	La evidencia reposa en la minuta de los vigilantes del centro.

	cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.		
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	Realizar alistamiento de los materiales de formación y entregarlos al coordinador DEYBI NIEBLES MORA	ANEXO No.8
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
20	20. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Rendir oportunamente el informe requerido del mes de octubre.	Anexo No.9
22	22. Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional	Incorporar tendencias tecnológicas.	Anexo No.1
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en el ambiente laboral	Entrega del ambiente de formación bien organizado y todos los recursos completos como reposa en la minuta.
25	. 25. Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta Obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación Informe Mensual de ejecución contractual del período octubre 2024.	Presentación del presente informe

27	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de junio de 2022, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	Presentar la prueba para la respectiva certificación por competencia.	Anexo No.10

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4570934401 de la planilla, aportes Pila del mes de septiembre del 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma

GLORIA CECILIA MAESTRE RIVERA

Contratista

C.C. No. 57429075

Recibí a satisfacción:

Firma

DEYBY ALONSO NIEBLES MORA

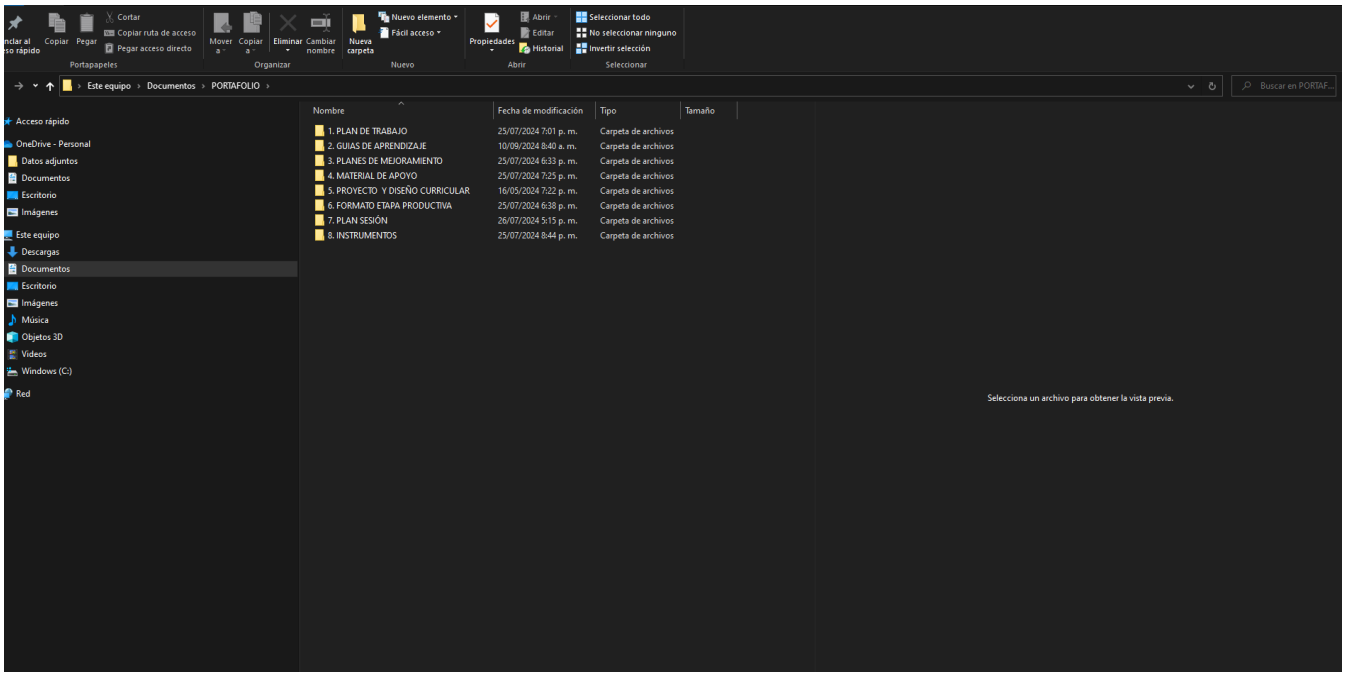
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 5766312 **de 2024**

Coordinador Académico

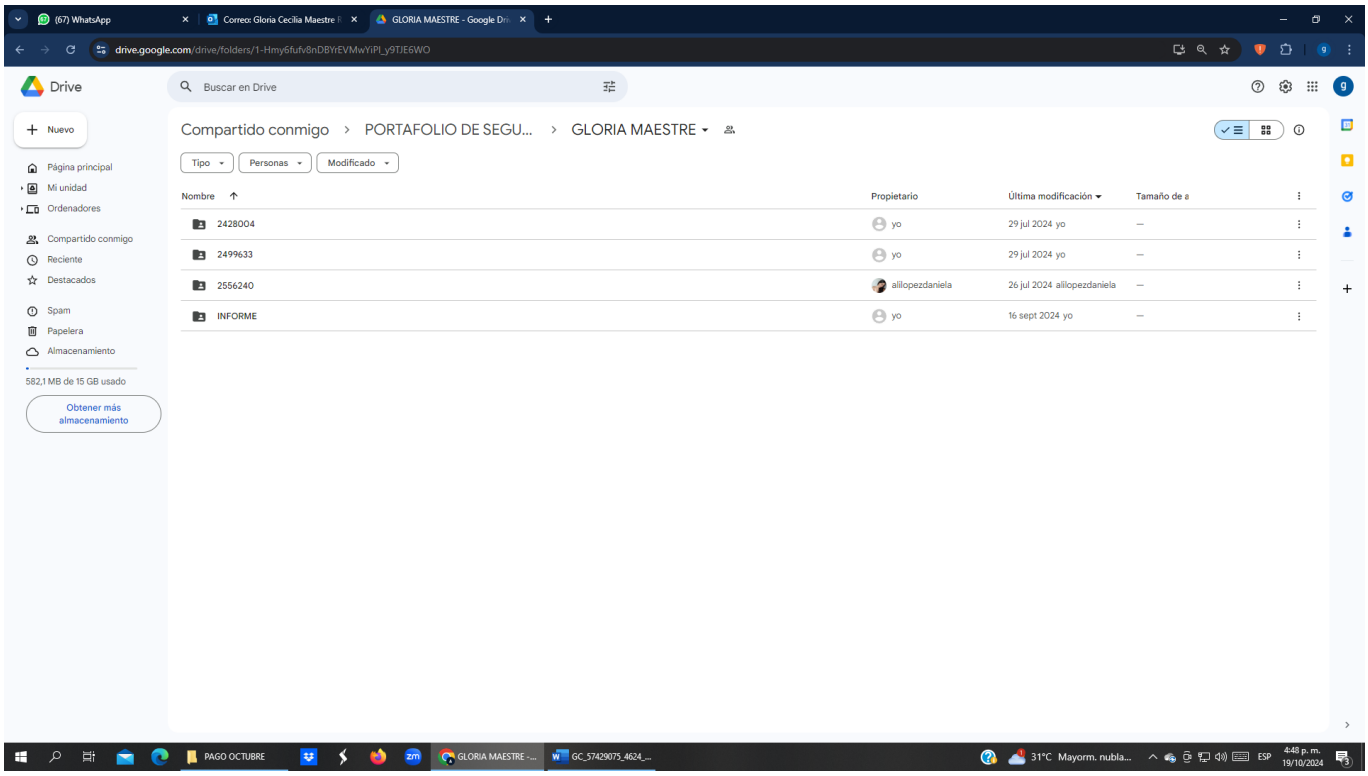
Anexo No.1



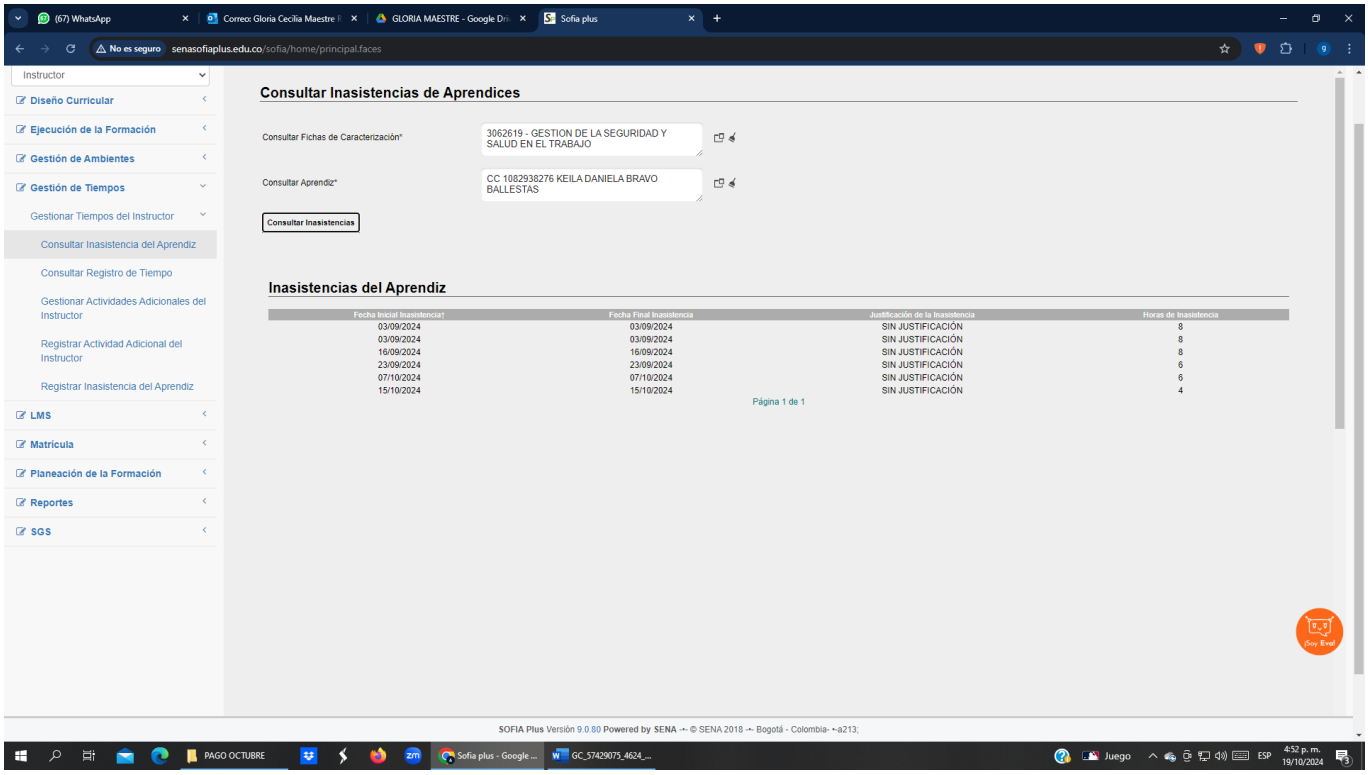
Anexo No.2



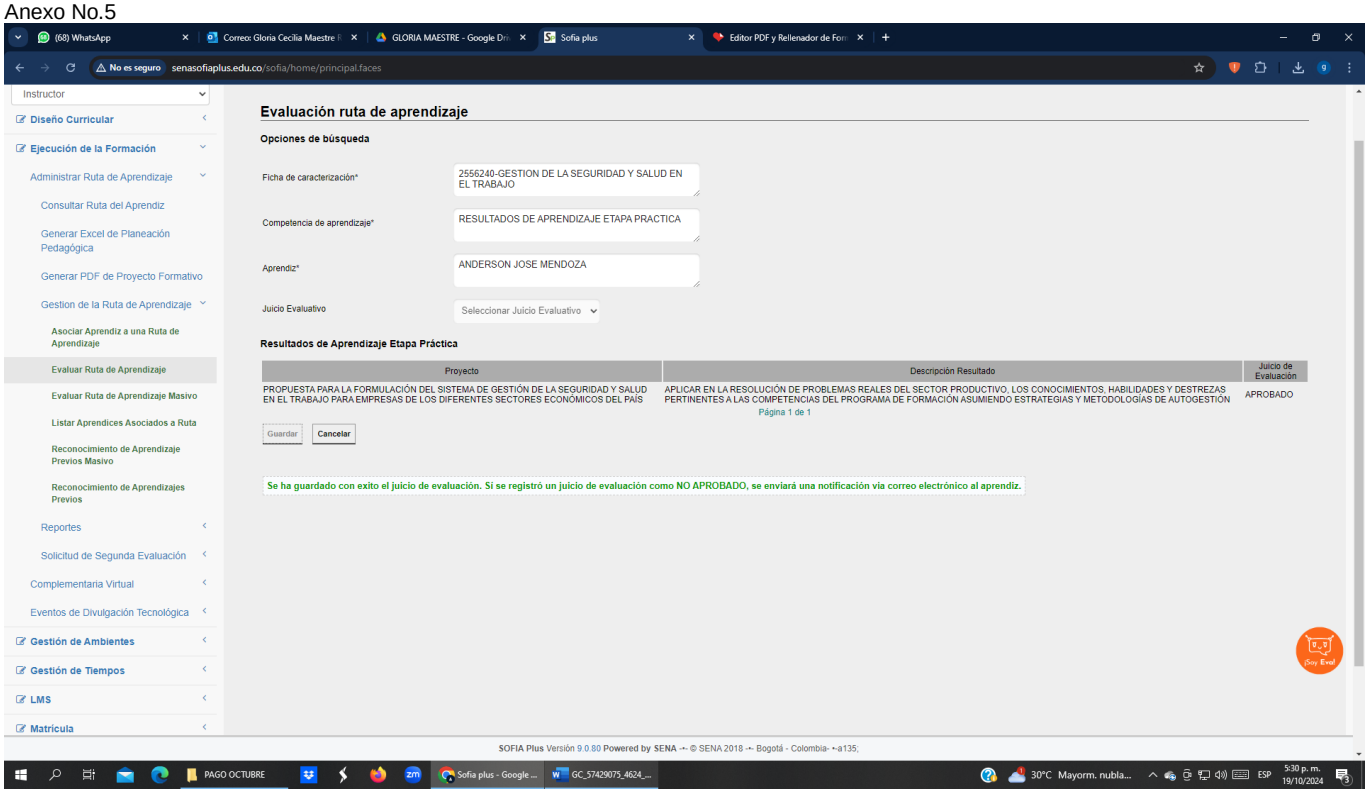
Anexo No.3



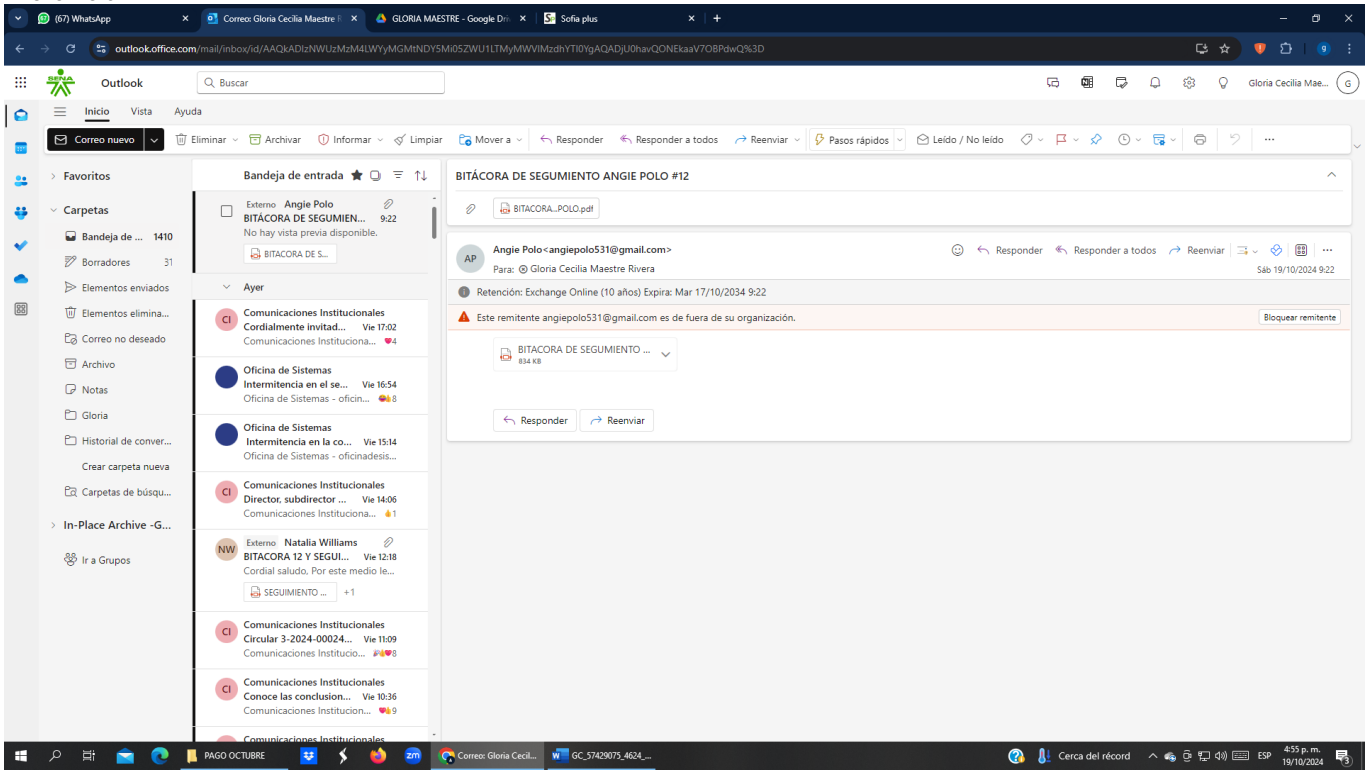
Anexo No.4



Anexo No.5



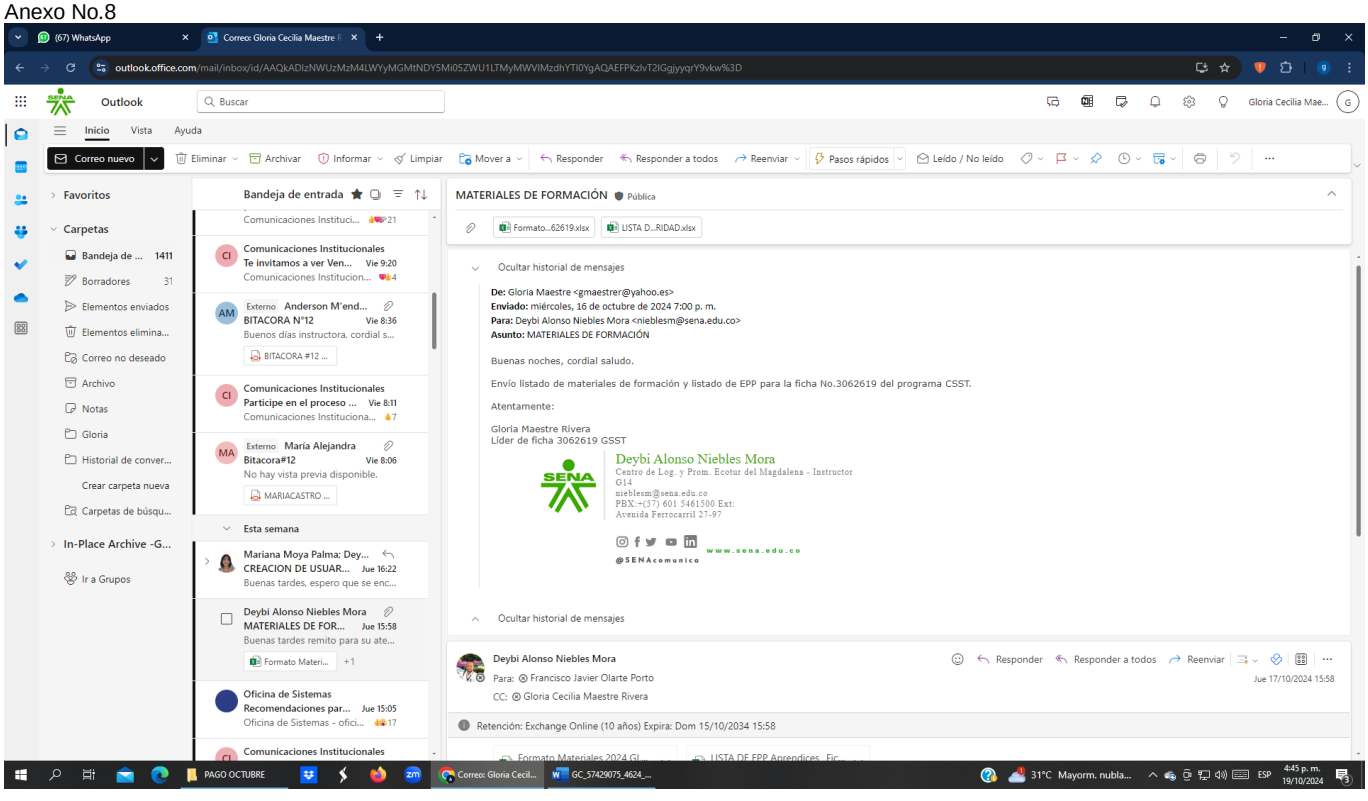
Anexo No.6



Anexo No.7



Anexo No.8



Anexo No.9

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, octubre de 2024

Señor (a)
DEYBY ALONSO NIEBLES MORA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 5766312

coordinador Académico

Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena

Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual periodo octubre del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR. 5766312 del año 2024

Gloria Cecilia Maestre Rivera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 57429075 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística Y promoción Ecoturística del Magdalena, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR. 5766312, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el periodo de octubre.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE 48.079.035,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1) Un (1) Primer pago por un valor de UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.339.664). 2) Diez (10) pagos iguales sucesivos mensuales por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($4.465.545). 3) Un Último pago por un valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE ($2.083.921).de enero a diciembre.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:

Anexo No.10

